



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META Y DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAVICENCIO

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	30	07	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.		DD	MM	AAAA
		Fecha Realización Auditoría:				
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica y Comunicación Institucional					
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial; Administración de la Carrera Judicial; Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia; Mejoramiento de la Infraestructura Física.					
APOYO:	Gestión Documental; Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; Gestión Humana; Adquisición de Bienes y Servicios; Gestión Financiera y Presupuestal; Administración de la Seguridad; Gestión Tecnológica; Asistencia Legal; Gestión Información estadística.					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA; Auditoría Interna					
Nombre del Auditor Interno:	Sandra Paola Castillo Hernández.	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.		SI	NO	
Nombre del Auditado:	José Romelio Daza, Lorena Gómez Roa y José Luis Franco Laverde			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC-	SI	NO	
	X					
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X			X		
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X		
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:	Planeación estratégica y Comunicación institucional	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia Reordenamiento Judicial Infraestructura Física		20	08	2020
APOYO:	Gestión Documental Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Humana Adquisición de Bienes y Servicios Gestión Financiera y Presupuestal Administración de la Seguridad Gestión Tecnológica Asistencia Legal Gestión Información estadística		21	08	2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA Auditoría Interna.		24	08	2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	01	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			20	08	2020		24	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
RICARDO MOLINA	313 4396841	rmolina@deaj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.



ALCAN CE:

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VILLAVICENCIO,

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018 , los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Planeación estratégica y Comunicación Institucional:

- Gestión en la búsqueda de personal que dictara capacitación sobre el tema de acciones de gestión para los equipos operativos de los procesos.
- Impartir capacitación a los servidores judiciales en relación con el manejo de las herramientas sobre los medios tecnológicos, a partir de la situación generada por el COVID 19.
- La generación y socialización de un video en el cual se explica los usuarios los horarios de la prestación de servicio de justicia en los despachos judiciales Civiles, Laborales y Familia.
- Diseño, aplicación y consolidación de resultados de la encuesta de satisfacción y percepción en la prestación del servicio de justicia a las partes interesadas externas (Usuarios en general y abogados litigantes), con la participación de un estadígrafo del Municipio de Villavicencio. Se resalta la evaluación y comparación de las cifras del periodo anterior facilitando la comprensión sobre la evolución y comportamiento de las partes interesadas.
- Aplicación de la encuesta de satisfacción y percepción de las interesadas internas relacionada con el conocimiento de algunos temas tales como el Plan Sectorial de Desarrollo 2020 2024, plan de formación de la Rama Judicial, horarios de atención en los despachos judiciales. Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y Tribunal Superior de Villavicencio. Se aprecia la evaluación de las alternativas de horarios de atención, en función de las partes interesadas externas.

Reordenamiento judicial y Carrera Judicial:

- Conocimiento claro y precisa de la misión del proceso por parte del líder del proceso, los cual permite dar cumplimiento a



su objetivo.

- El registro sobre la trazabilidad del comportamiento de las cargas de trabajos de los despachos judiciales que operan en la Jurisdicción como fundamento para sustentar la determinar las medidas transitorias por parte del Consejo Superior de la Judicatura, en especial para los despachos judiciales que prestan sus servicios por fuera de la ciudad de Villavicencio.
- Seguimiento sistemático a la información de las vacantes de los cargos de carrera en los Despachos Judiciales de la Jurisdicción del Consejo Seccional de la Judicatura.
- Planes Operativos de los procesos: Seguimiento periódico, revisión y análisis del plan operativo de proceso y su relación con los indicadores de gestión.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. MAPAS DE RIESGOS. Acta del 9 de agosto de 2020 en la cual se revisó y aprobó los riesgos año 2019 de los procesos estratégicos y misionales. Es necesario efectuar el análisis y evaluación de cada uno de riesgos de los procesos precisando si los riesgos mantienen la calificación del año anterior o se modifica; si se incluyen o se sustituyen los riesgos.
2. Revisar y evaluar la descripción de los controles de los procesos del SIGCMA para determinar si los controles contribuyen a disminuir la probabilidad que se materialicen. En el Mapa de Riesgo de Reordenamiento Judicial, en el riesgo de corrupción precisar los cuales son los controles que se aplican del proceso de información estadística.
3. INDICADORES DE GESTIÓN: En la medición de los indicadores por proceso, en el análisis del resultado, es pertinente precisar cuales es (son) el(los) factor(es) éxito que coadyuvaron al cumplimiento de la meta; o las variables que incidieron o no permitieron el cumplimiento de la meta propuesta. Así mismo, es importante hacer la comparación con el periodo anterior que permita ver su evolución o comportamiento.
4. REGISTRO DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA. Teniendo en cuenta que para los trámites relacionados con la expedición, cambio de formato, duplicados, de las tarjetas profesionales de abogados se gestionan través del aplicativo SIRNA y que se habilito un correo institucional para que el usuario envíe los documentos base para comenzar el trámite respectivo, se recomienda implementar una acción de mejora para actualizar los procedimientos, formatos y guías del proceso a nivel central.

El proceso de auditoria funciona a nivel central y a nivel desconcentrado en 19 ciudades capitales donde funcionan las Direcciones Seccionales de Administración Judicial a través de las oficinas seccionales de auditorías. Las oficinas seccionales cumplen las directrices y lineamientos definidos por el nivel central y ejecutan las actividades trazadas en el plan de auditoria de la vigencia y otras actividades designadas por el nivel líder del proceso. Bajo el contexto anterior la auditoria se suscribió a constatar la información que aparece en el micrositio de la Unidad de Auditoria.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que la Seccional Meta integrada por el Consejo Seccional de Meta y Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Romelio Daza Molina Lorena Gómez Roa José Luis Franco Laverde		20, 21 y 24- 08 -2020

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ricardo Molina		20,21 y 24- 08 - 2020

Cordialmente,